

Amnistía Internacional valora avance del aborto en Argentina: “Es una forma de combatir la violencia estructural”

El Ciudadano · 14 de junio de 2018



La media sanción a la despenalización del aborto aprobada este jueves por la Cámara de Diputados es un paso fundamental para los derechos de las mujeres y

las personas con capacidad de gestar. Así evaluó Amnistía Internacional el avance de la proyecto de ley votado durante esta mañana en el país trasandino. La organización consideró además que la iniciativa constituye “una forma de combatir la violencia estructural”.

“Celebramos este primer paso asumido por los representantes del pueblo argentino en su decisión de avanzar hacia la despenalización del aborto. Sin lugar a dudas, esto terminará con un círculo en el que las mujeres solo tienen como opción la cárcel, la clandestinidad o la muerte. Como hemos afirmado, el derecho internacional de los derechos humanos condena todas las legislaciones que asocien la interrupción legal del embarazo a un crimen”, señaló Mariela Belski, directora ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina.

»Este es un logro del movimiento de mujeres, de la lucha de miles y miles de mujeres que desde distintos espacios y disciplinas no han claudicado. Son muchos años. Hoy Argentina se viste de verde. Este tema está instalado y lo más trascendente es que crecimos como sociedad», agregó la representante de AI.

De acuerdo al marco jurídico, actualmente Argentina adhiere al modelo de despenalización por causales, en virtud del cual el aborto está penalizado excepto en caso de peligro para la vida o salud de la mujer, o en caso de violación.

El proyecto, que ya cuenta con el voto a favor de la Cámara de Diputados, despenaliza totalmente el aborto hasta la semana 14 de gestación.

“Argentina se compromete hoy al avance significativo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y también da un mensaje importante al continente, donde las leyes restrictivas en acceso al aborto legal y seguro han provocado la muerte y el sufrimiento de millones de mujeres y niñas”, dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

“De este modo, Argentina podría muy pronto sumarse a lugares como Uruguay y la Ciudad de México, cuyas cifras en materia de mortalidad materna por aborto se han reducido, en parte, debido a la despenalización total”, agregó.

Ahora, el proyecto pasará por la Cámara de Senadores que tiene la oportunidad de por fin reparar una deuda de la democracia.

Fuente: [El Ciudadano](#)